



TODOCONECTA



**Concurso de ideas para el diseño y realización del
obsequio oficial de fi2, el mayor foro de innovación de Canarias**

BASES DEL CONCURSO

Por motivo de la celebración fi2, el mayor foro de innovación de Canarias, organizado por el Cabildo Insular de Tenerife, a través del programa TF Innova y el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, que tendrá lugar los días 22 y 23 de enero de 2015 en Tenerife Espacio de las Artes (TEA), se invita a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez a participar en este concurso de ideas para el diseño y realización del obsequio oficial de fi2.

1.- OBJETO DEL CONCURSO

Establecer un **Concurso de Ideas** dirigido a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez, con el objetivo de diseñar un producto como obsequio oficial de fi2, que recoge los valores de la innovación y la sostenibilidad, y que su fabricación esté basado en los procesos de DIY (Do It Yourself – Hazlo Tú Mismo). Este producto será el obsequio para los expertos y ponentes participantes en el evento mencionado. El producto debe adaptarse a los criterios de valoración de las presentes Bases.



2.- PREMIO

Del diseño que resulte ganador, se contratará al autor la realización de 100 unidades por importe máximo de 1.000€ en total. En caso de que sobren unidades, se pondrán a la venta en la tienda TEA hasta agotar existencias. Además, el/la ganador/a recibirá un Premio consistente en:

- **Una plaza en el curso de innovación sistemática Liderazgo, Innovación y Creatividad** que se realiza finales del mes de julio de 2015 en las instalaciones y viviendas bioclimáticas del Instituto de Tecnologías de Energías Renovables (ITER). El curso “Liderazgo, Innovación y Creatividad (LIC)” tiene por objetivo entrenar a los futuros líderes de un sistema productivo revolucionario, de alto valor económico y humano, basado en el fortalecimiento de las personas y en tecnologías apropiadas y sostenibles. Se trata de un programa intensivo de 8 días de duración, en el que los asistentes se sumergirán en el mundo de la innovación tecnológica, liderazgo y creatividad en un ambiente de equipo fuertemente integrado.
- **Diploma** acreditativo como diseñador ganador del Concurso
- **Exposición y venta del producto en la tienda TEA hasta agotar existencias, con el plazo máximo un año tras la celebración del evento.**

El diseño ganador, una vez comunicado a su/s autor/es, ha de realizarse y ejecutarse en el plazo aproximado de 1 mes, desde su publicación en la web del evento. **Como fecha límite de entrega de las 100 unidades del diseño ganador se establece el 16 de enero de 2015. Los concursantes a este premio se comprometen, en caso de resultar ganador, a realizar y entregar el trabajo en plazo y forma.** De lo contrario, pierde el derecho al premio y el reconocimiento.

El PCTT se reservará el derecho de conceder algún **Accésit**.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar **los alumnos de cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez, incluidos los alumnos egresados en el año en curso (2014) de ambos centros educativos.**

Las propuestas pueden presentarse individualmente o en grupo.

3.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Los trabajos se entregarán en las Oficinas de Gestión del PCTT (Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife, planta Baja), en un sobre o paquete cerrado donde únicamente figure el lema del trabajo y que a su vez contenga:

1. **Un CD u otro soporte digital**, con el lema identificativo. El CD ha de contener:
 - a. **Propuesta del diseño**, en formato *.pdf* editable
 - b. **Una memoria explicativa de la propuesta**
2. **Prototipo del diseño en producto**, como acabado final del obsequio
3. **Un sobre cerrado**, con el mismo lema identificativo, que contenga los **datos del autor**.

La información aportada en el CD no puede contener la información sobre el autor.

La propuesta y el prototipo aportados deben ajustarse al presupuesto máximo por unidad de 10€.

Se valorará que los materiales propuestos para el diseño sean sostenibles, resistentes y duraderos, respetuosos con el medio ambiente e innovadores.

Se valorará la plasmación del diseño, personas, tecnología, conocimiento, empresas, creatividad, comunidades, ciencia, arte, investigación, música, emprendimiento, como mecanismos y dinámicas generadoras de innovación.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para el envío de propuestas está abierto desde el 11 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2014. El PCTT se reserva el derecho de modificar esta fecha, en caso de que lo considere necesario.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas serán valoradas por un Jurado en base a los siguientes criterios:

1. **Idoneidad** de la propuesta y concordancia con el objetivo del evento
2. **Grado de creatividad e innovación** de la propuesta
3. **Tipo de materiales** propuestos para el diseño del interior: económicos, sostenibles, resistentes y duraderos, respetuosos con el medio ambiente, innovadores, etc.
4. **Originalidad** de la propuesta, que debe ser inédita
5. **Nivel de detalle y calidad** de la presentación de la propuesta y el prototipo de producto
6. **Adecuación de la propuesta** al coste fijado (máximo 10€/unidad)

6.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Tras el cierre de la fecha de presentación de propuestas candidaturas, un Jurado valorará todas las candidaturas recibidas y elegirá el mejor proyecto, ateniendo a los criterios establecidos en la Base 5^a.

El **Jurado** estará integrado por:

- Presidente: Consejero Delegado o representante del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA
- Vocales: Profesores del Grado en Diseño de la Facultad de Bellas Artes y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño, expertos y profesionales del Diseño
- Secretario: Técnico de innovación del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

El PCTT podrá solicitar a los solicitantes la realización de una entrevista o presentación oral de la propuesta, ante el Jurado.

El fallo del Jurado se publicará en la web del evento, durante el **mes de diciembre de 2014**. El PCTT se reserva el derecho de modificar esta fecha, en caso de que lo considere necesario. El PCTT se reserva el derecho de declarar el concurso desierto a falta de suficientes propuestas de calidad.

7.- PROPIEDAD Y CESIÓN DE LAS IDEAS Y PROPUESTAS

Los candidatos autorizan al PCTT a la publicación de las propuestas recibidas por los medios y plazos y en la forma y número de ejemplares que ésta considere oportunos.

Asimismo, en las publicaciones realizadas por el PCTT o por los candidatos, se hará mención expresa al Concurso, a la organización del mismo por parte del PCTT para la promoción de fi2, el mayor foro de innovación de Canarias, y, en su caso, a los autores de las propuestas.

Los candidatos aceptan la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra (reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, modificación y cualquier otro derecho de explotación sobre la obra) a nivel mundial y de forma gratuita al PCTT, quien podrá, a su vez, ceder los mismos a terceros. La duración de la cesión será por 70 años.

Los candidatos ceden, igualmente, de forma gratuita y a nivel mundial todos y cualesquier derechos sobre las denominaciones y logos a favor del PCTT para la solicitud de la marca y/o



TODOCONECTA

marcas que el PCTT considere oportunos, para parte o la totalidad de los productos y servicios del nomenclátor internacional (Clasificación de Niza), o clasificación aplicable, ante cualesquiera oficinas de marcas y patentes a nivel nacional, regional o internacional. El PCTT podrá llevar a cabo sucesivas modificaciones de la marca y logo para la adaptación de los mismos. De la misma forma, el PCTT queda facultado para la solicitud y registro de otros derechos de propiedad industrial que considere oportunos.

Los candidatos colaborarán con el PCTT para el caso de que así fueran requeridos para la cumplimentación de cualesquiera documentos y/o formularios que exijan las correspondientes oficinas de patentes y marcas.

Los candidatos se comprometen a no obstaculizar ni oponerse al registro y uso de la marca u otro derecho de propiedad industrial, incluidas sus diferentes adaptaciones futuras, realizado por el PCTT o cualquier tercero autorizado por este renunciando, expresamente, a la solicitud de marcas idénticas o similares para cualesquiera productos o servicios del nomenclátor internacional u otros derechos de propiedad industrial.

Los candidatos son responsables de la originalidad de las propuestas presentadas. El PCTT queda eximido de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la presentación de las propuestas en forma y plazo, los participantes aceptan las presentes Bases de la Convocatoria, teniendo en cuenta que el fallo del Jurado será inapelable.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de *Datos de Carácter Personal*, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad del PCTT, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser seleccionados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web del PCTT y en las publicaciones que se difundieran desde el PCTT.

Más información:

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
Oficina de Gestión del PCTT - Recinto Ferial de Tenerife (Bajo)
Avenida de la Constitución, 12, Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 822 028 587
Email: fi2@pctt.es
Web: www.pctt.es/fi2
Bases en web: www.pctt.es/fi2/bases.pdf

